

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En TAUCAVE, a 04 de SEPTIEMBRE del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 2 de SEP del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

JUNTA VECINOS HUANTAJAYA III,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TAUCAVE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de OCTUBRE del año 2025.
- Horario : inicio 17⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : Los Ahuachos # 3605
SEDE SOCIAL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA VECINOS HUANTAJAYA III:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>José Vilches María</u>		
2	<u>Verónica Soto Sandoval</u>		
3	<u>Romerto Guajardo Romera</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

